

Carta a Ban Ki Moon,

Secretario General de la organización de las Naciones Unidas, ONU

Nosotras, las participantes en el VI Congreso de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui, en representación de distintas Organizaciones Internacionales de Mujeres como la Marcha Mundial de Mujeres, la Federación Internacional Democrática de Mujeres, la Plataforma Internacional Contra el Muro de la Vergüenza Impulsada por Mujeres, la Organización de Mujeres Africanas, la Red Vasca de Apoyo a la UNMS y organizaciones de mujeres, sindicatos y activistas de Derechos Humanos de países como España, Portugal, Austria, Brasil, Sud África, Angola, Mauritania, Nigeria, Guinea Bissau, Mozambique, Argelia, Cuba, Venezuela, Perú, México y Eslovenia, nos dirigimos a su Excelencia para expresarle nuestra más profunda preocupación por las difíciles condiciones humanitarias, económicas y sociales que vive el pueblo saharai en los campamentos de población refugiada saharai y, muy particularmente, sus mujeres, así como le exhortamos a una urgente intervención que ponga fin a dicha situación.

Señor Secretario General,

Han transcurrido ya 20 años desde que las Naciones Unidas emprendieran el proceso de solución al conflicto del Sahara Occidental y se comprometiera a descolonizar la última colonia en África. Las Naciones Unidas y mientras no lleve a buen término dicho proceso, seguirá siendo la responsable subsidiaria de los padecimientos del pueblo saharai, que ya duran más de 35 años. La falta de implicación por parte del organismo mundial, además de propiciar innecesariamente un mayor sufrimiento a la población inocente en los campamentos, alienta peligrosamente la práctica indiscriminada de la represión por parte del régimen marroquí contra la población civil en los territorios ocupados, al denegarles el disfrute de los más elementales derechos de libertad de expresión y reunión, y someterlos a la segregación y saqueo permanentes de sus recursos naturales, en grave transgresión de todos los convenios y tratados internacionales.

Señor Secretario General,

Nos negamos a permitir, el injustificable padecimiento de inocentes saharais tanto en los campamentos de población refugiada como en los territorios ocupados del Sahara Occidental. La comunidad internacional no podrá seguir asumiendo sin más, dicha situación. Le solicitamos la adopción sin mayor dilación, de todas las medidas necesarias tendentes a aliviar el sufrimiento del pueblo saharai y a disponer para ello de los mecanismos apropiados a una protección y control internacional permanente para el respeto de los derechos

humanos en el territorio ocupado del Sahara Occidental. En este sentido, consideramos urgente el levantamiento del bloqueo impuesto al territorio y su inmediata apertura a la observación y prensa internacionales. Del mismo modo, solicitamos a la comunidad internacional, brindar a la población refugiada, la requerida asistencia humanitaria, ante la imposibilidad de acceder a sus recursos naturales, como consecuencia de la ilegal invasión a su tierra perpetrada en 1975.

Señor Secretario General,

Las Naciones Unidas, cuya Carta consagra de forma solemne el inalienable Derecho a la Autodeterminación de los pueblos, no podrá bajo ningún pretexto, mantenerse indiferente ante el padecimiento del pueblo saharauí, máxime cuando pertenece a un territorio bajo la exclusiva responsabilidad, registrado ante su Cuarta Comisión como territorio no autónomo y pendiente de descolonización. Ha llegado la hora para que la comunidad internacional conceda su debida atención a la justa resolución de un conflicto que se ha alargado excesivamente; que representa un drama humanitario, afecta su complementariedad económica y atenta permanentemente contra su estabilidad y seguridad.

Reciba, Señor Secretario General, el testimonio de nuestra más alta y distinguida consideración.

Las mujeres extranjeras participantes
En el VI Congreso de la Unión Nacional de Mujeres Saharaui
23/04/2011
Campamentos de población refugiada saharauí